

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079 Fecha: 23/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 014 2010 00453	Ordinario	JULIA TORRES CALVO	CRISTO LECTOR LTDA.	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido ! Auto Proveyó es de fecha 18 de mayo de 2023. Por ser procedente, el recurso de apelación contra la decisión del 27 de septiembre de 2022, atendiendo que la jurisprudencia de este Tribunal ha considerado que la providencia materia de censura contiene una decisión de carácter nulidista, se DISPONE: CONCEDER para ante el Honorable Tribunal Superior de este Distrito, Sala Civil, el recurso de APELACION en el efecto DEVOLUTIVO, impetrado contra el auto calendado 27 de septiembre pasado, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 322 núm. 3º del C.G. del P.,. En firme este proveído y	19/05/2023	
11001 31 03 049 2023 00218	Ordinario	JORGE ENRIQUE BUITRAGO NIÑO	JAVIER EDUARDO BUITRAGO SUAREZ	Auto inadmite demanda	19/05/2023	
11001 31 03 049 2023 00220	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CEKAED SECURITY LTDA	URBANIZACION ATLANTA II	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO